Bogotá D.C, abril 8 de 2026 TOTALL-175-RJ-259

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – RAMA JUDICIAL
Arq. Daniel Merchán
División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura
dmerchac@deaj.ramajudicial.gov.co
Tel: 310 852 5132
Ciudad de Bogotá

Referencia : Contrato de Interventoría N° 175 de 2025. "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes del nivel central de la Rama Judicial".

Asunto : REMISION IMPUESTO DE TIMBRE INTERVENTORIA ADICION N° 1

Respetados señores:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales esta interventoría, envía adjunto el pago correspondiente al impuesto de timbre de la Adicion N° 1.

Agradecemos la atención prestada y de tener alguna observación o comentario hacérnoslo saber por este medio.

Cordialmente,

EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
Representante Legal
TOTALL CORPORATION SAS BIC
c.c. Supervisión Rama Judicial

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 939.000,00

Número de aprobación
00103898

Motivo
IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL

Fecha del pago
06/04/2026

Referencia 1
186.114.128.116

Hora del pago
11:53 AM

Referencia 2
175 DE 2025

Número de producto origen
**********7305

Referencia 3
RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Destino del pago
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Código único CUS
199103898

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017. DAVIVIENDA